

Resolución Administrativa N° 09-2022-J-ODECMA-CSJLIMANORTE/PJ

Independencia, dieciséis de mayo
del año dos mil veintidós//.-

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 006-2022-CED-CSJLIMANORTE-PJ,
Resolución Administrativa N° 000439-2022-P-CSJLIMANORTE;

ATENDIENDO:

PRIMERO: El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 006-2022-CED-CSJLIMANORTE-PJ de 29 de marzo del 2022 se dispone la conformación de los magistrados contralores, que en adición a sus funciones jurisdiccionales ejercerán labor contralora con efectividad a partir del 01 de abril del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

SEGUNDO: La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte mediante Resolución Administrativa N° 000439-2022-P-CSJLIMANORTE de 13 de abril del 2022 declaró la vigencia y ejecución del acuerdo de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte llevada a cabo el 12 de abril del 2022 que designa a los Jueces y Juezas Superiores que se desempeñarán como Presidentes Titulares y Suplentes de los Jurados Electorales Especiales en el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022, entre ellos, al magistrado David Víctor Lecaros Chávez, Presidente Titular del Jurado Electoral Especial Lima Norte 1 – Los Olivos, quien asumirá funciones en materia electoral a partir del 16 de mayo del 2022.

TERCERO: Que para la prosecución de las labores contralores es menester encargar la Jefatura de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial de esta ODECMA al magistrado Luis Alberto Alejandro Reynoso Eden, Juez Superior Titular, Jefe de la Unidad Desconcentrada de Quejas.

Por tales consideraciones, de conformidad con la facultad conferida en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; se **RESUELVE:**

PRIMERO: ENCARGAR al magistrado **LUIS ALBERTO ALEJANDRO REYNOSO EDEN**, Juez Superior Titular, Jefe de la Unidad Desconcentrada de Quejas, en adición a sus funciones la Jefatura de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial de esta ODECMA, desde el 16 de mayo del 2022 hasta el término de la licencia con goce de remuneraciones por representación electoral del magistrado David Víctor Lecaros Chávez.

SEGUNDO: Poner en conocimiento de la presente resolución a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial (OCMA), Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Oficina Distrital de Imagen de esta Corte Superior, a los Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a los Magistrados contralores y personal de ODECMA-Lima Norte, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

GABINO ALFREDO ESPINOZA ORTIZ
JEFE
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE


PODER JUDICIAL DEL PERÚ

GENOVEVA MIRIAM BARTERA SOLÓRZANO
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE